Cuenca, 30 de marzo de 2012

Señores
ACCIONISTAS DE POLIESC S. A.
Ciudad

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a su reglamento, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la empresa para el período terminado el **31 de Diciembre de 2011** y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido la colaboración por parte de la Administración de la compañía, quienes me han entregado de manera oportuna los Balances y sus Anexos, los mismos que no han tenido movimiento. La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las resoluciones del Directorio. Los Libros de Actas así como el de Acciones y Accionistas se llevan conforme a la Ley.

La Compañía no ha realizado Movimiento transaccional alguno, por lo que se encuentra en un proceso de CIERRE DEFINITIVO de la misma. Este proceso se realiza acorde a las leyes ecuatorianas.

En relación con los Balances me permito hacer los siguientes comentarios, una vez que la Compañía tiene el OBJETIVO DE LA LIQUIDACION de la Compañía:

ESTADO DE RESULTADOS **(ANEXO 1)**

Rebeca Idrovo Peña
30 AGO 2012

Ventas:
No existe Ventas en el año del 2011.

Costo de Ventas:
El Costo de Ventas para el 2011 igualmente es cero.

Utilidad Bruta:
En el año 2011 a consecuencia del cierre de operaciones no existe UTILIDAD.

Gastos de Ventas:
Los Gastos de Ventas también se inmovilizan para el período 2011.

Gastos de Administración:
Los Gastos de Administración durante el año 2011 son cero.

Gastos Financieros:

La cuenta se inmoviliza en el año 2011.

Otros Ingresos / Otros Gastos:
Este rubro para el año 2011 igualmente no registra movimientos.

BALANCE GENERAL **(ANEXO 2)**

Con esta información, la Administración manifiesta la continuidad del trámite de cierre de la Compañía.

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación de los referidos estados financieros sin movimiento correspondientes al ejercicio económico terminado, al 31 de Diciembre del 2011, con el objeto de cumplir con las Instituciones de Control.

Atentamente,

Ing. Beatriz Romero R.
COMISARIO-POLIESC S.A.